

Voto del Partido Nacional

Tras la elección de una mesa directiva cuya composición parecía propicia para llevar adelante conversaciones de unión con otras fuerzas significativas de la centro-derecha, la reciente asamblea del Partido Nacional fijó condiciones para alcanzar la unidad que parecen particularmente difíciles de cumplir.

Desde que hace tres meses la Unión Nacional formuló el llamado unitario, se advirtió en el Partido Nacional mayor renuencia que en otras colectividades de centro-derecha para acudir a un alero común. En cambio, el Frente Nacional del Trabajo y la Unión Demócrata Independiente, habiendo sido notificados del llamado con igual o mayor premura que el Partido Nacional, en contra de lo afirmado en algún discurso de la reciente asamblea, no vacilaron en deponer sus banderías en pro de la unidad.

La asamblea de los nacionales había sido fijada como la instancia en que la colectividad se pronunciaría, precisamente, acerca de una posible gestión unitaria. De hecho, el voto de mayoría allí aprobado fijó las condiciones bajo las cuales podría tener lugar una alianza o fusión. Examinándolas una a una se podrá aquilatar cuán problemático es que una u otra fructifiquen.

Para comenzar, se pide una "clara adhesión a la campaña por las elecciones libres". Como se sabe, así se denomina la estrategia política fundamental de la oposición, que implica la derogación de la fórmula de transición contemplada en la Carta de 1980. Este tema ni siquiera está dilucidado en el seno de Renovación Nacional, donde hay encontradas opiniones sobre dicha materia.

Se pide, en segundo término, plena adhesión al Acuerdo Nacional, sabiéndose que en RN hay sectores significativos que ni siquiera fueron invitados a la discusión y elaboración del refe-

rido instrumento, como tampoco lo fue el Gobierno, cuyo asentimiento, sin embargo, resulta fundamental para la mayoría de las medidas allí recomendadas. Tal omisión esencial explica la inviabilidad política que ha afectado al referido Acuerdo.

En tercer lugar, se exige como condición previa una proposición de modificación de la Constitución "en todo aquello que se oponga a la esencia del sistema democrático", sin otra precisión. Sería una discusión de suyo prolongada la necesaria para determinar qué normas constitucionales —si las hubiere— estima cada parte como contrarias "a la esencia del sistema democrático".

En cuarto lugar, se exige como requisito para la unidad "la plena mantención de nuestra identidad partidaria bajo el único e histórico nombre del Partido Nacional". Un paso unitario dado en un plano de igualdad entre las partes sólo puede tener lugar —como sucedió en el caso de RN— cuando las colectividades que se unen abandonan sus identidades previas y adoptan una nueva y conjunta. Esta exigencia implicaría, pues, la incorporación de la militancia de RN —que ya renunció una vez a la identidad de sus respectivas colectividades originarias— al PN, tras una segunda renuncia al nombre y consiguiente pérdida de identidad.

En fin, como quinta condición se establece que si en el transcurso de 20 días de conversaciones no se hubiere logrado alcanzar un acuerdo, aquéllas "deberán darse por terminadas".

En conclusión, la sola lectura de las condiciones anteriores pone de manifiesto que difícilmente el PN podrá, al menos bajo las exigencias que se ha autoimpuesto, llegar a algún acuerdo unitario con otras colectividades de la centro-derecha.